

La actividad de la Compañía Telefónica durante el Ejercicio económico que terminó hace unos días, se ha visto de nuevo caracterizada por la exigencia de expansión de su dimensión ante el volumen de servicio que la comunidad nacional requiere ineludiblemente al compás de su crecimiento social y económico.

Las cotas alcanzadas marcan, en todos los aspectos, nuevos hitos en la historia del servicio telefónico español, pero quedan una vez más empujadas ante la consistencia con que se manifiesta la demanda de nuevos abonos y de uso de todos los servicios.

En el Ejercicio se han invertido en nuevas instalaciones telefónicas 35.379 millones de pesetas, se han instalado 583.048 nuevos teléfonos, se han servido 636 millones de conferencias interurbanas. Se ha llegado así a un volumen de instalaciones de 186.281 millones de pesetas en el activo de nuestra Empresa. Corresponden a 5.712.549 teléfonos.

Sin embargo, la transformación del país en todos los aspectos (humanos, geográficos, sociales, económicos, de trabajo, etc.) determina una petición mensual media de más de 40.000 teléfonos, unos 1.400 diarios, con la consiguiente necesidad de aumentar la capacidad de las centrales y de las redes de transmisión a un ritmo igualmente exigente.

Esta expansión supone, por una parte, la necesidad de mantener en plena eficacia todos los mecanismos de inversión y financieros, para hacer posible este factor indispensable de la vida nacional.

Pero además, requería abordar con la máxima decisión el proceso técnico de automatización de todas las actividades, sin que la complejidad técnica y económica anulara la más firme voluntad de mejora del servicio.

El resumen del Ejercicio acredita en qué medida se encuentra este proceso en plena ejecución. La sustitución de teléfonos manuales por automáticos, la inauguración de centrales urbanas e interurbanas de este carácter, la entrada en funcionamiento de la nueva configuración estructural en Areas y Distritos, ya anunciada en anteriores Juntas Generales, son pasos importantes en este camino. Gracias a ello, puede estimarse superado el problema de automatización de las comunicaciones interurbanas y en completo desarrollo el de las comunicaciones locales, en las zonas en que aún subsiste el régimen manual.

Hay que destacar también, el deseo renovado de poner a disposición de nuestros clientes y abonados el mayor conjunto de nuevos medios de comunicación para una mejor y más racional utilización de todas las posibilidades que ofrece la estructuración del servicio telefónico. La diversificación de nuevos servicios es hoy una plena

realidad, inserta en el mundo del mañana, que viene a revolucionar el campo de nuestras actividades fundamentales, y nos ofrece un horizonte esperanzado hacia el futuro. Con ello se abren ante la Compañía Telefónica nuevas perspectivas de ilusionado quehacer, en el que han de colaborar, para recoger sus frutos, quienes aportan a él su ahorro y su trabajo.

La Ampliación de Capital, no obstante la importancia de su cuantía, obtuvo, una vez más, el refrendo de la continuidad y confianza. En ellas se afirma la esperanza de nuestra Empresa para poder asegurar que el servicio público que tenemos encomendado continúe en su esfuerzo por atender a las necesidades crecientes antes comentadas.

También los empleados, parte sustancial de la Compañía, mostraron en 1972 su solidaridad en el común objetivo en que estamos empeñados, dando lo mejor de su voluntad, de su inteligencia y de su esfuerzo. En las oficinas de estudios y de proyectos, en la instalación y conservación de centrales, circuitos y líneas, en la atención a usuarios y abonados, en todas y cada una de las distintas tareas que tienen encomendadas, han hecho verdad, una vez más, el espíritu de solidaridad con la Compañía, que es ya bien conocido.

Económicamente ha sido un año más en la historia de la Telefónica, en el que las previsiones y prudencia fueron causa eficaz de que el Ejercicio se considere, a todos y cada uno de sus efectos, completamente normal y satisfactorio.

La firma del V Convenio Colectivo Sindical el 14 de enero, con efectos desde el día primero del año, reconocía una repercusión parcial de sus consecuencias económicas en las tarifas. Sin embargo la contrapartida económica no pudo implantarse hasta el 1.º de agosto, en que se autorizó la aplicación, desde aquella misma fecha, de dicha repercusión limitada. Este retraso determinó la necesidad de absorber, con cargo a la economía de la Compañía, una cantidad notablemente mayor de la ya importante que no repercutía en el precio de los servicios. Los inconvenientes derivados de tales medidas, deben aceptarse excepcionalmente como prenda de colaboración a los intereses generales. A pesar de ello, y merced a las medidas excepcionales adoptadas, ha podido cerrarse el Ejercicio al igual que en años anteriores: con un beneficio aumentado en igual proporción que aquella en que se ha aumentado el capital.

Seguimos, y hemos de reconocerlo porque así es, con una petición de instalación de teléfonos pendiente, que no amengua, ni a pesar del esfuerzo de instalación, y por consiguiente de inversión, que en los últimos Ejercicios hemos venido realizando. El 31 de diciembre de 1972 había 608.282 peticiones de servicio telefónico pendientes de atender.